| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría Educación**<br><br>**GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO**<br>**GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA**<br><br>**ACTA PARCIAL Y/O FINAL** |
| Versión: 8 | Vigencia: 12-2020 |

**ACTA No. 004 Contrato No interno 659 SECOP II** CO1PCCNTR.6012856 **de 6 de marzo de 2024**
**CONTRATISTA INES CARDONA HENAO**

| | |
|---|---|
| **ACTA PARCIAL** | **X** |
| **ACTA FINAL** | |

En el Municipio de Pereira se reunieron Cielo Trinidad Medina Ospina, en calidad de Interventora y/o Supervisora y Inés Cardona Henao en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de prestación de servicios No interno: 659 SECOP II No CO1PCCNTR.6012856 de fecha 6 de marzo de 2024, conforme a lo siguiente.

| | |
|---|---|
| **OBJETO** | **Prestar Los Servicios Profesionales Para La Atención Educativa De La Población Con Discapacidad, De Los Establecimientos Educativos De los Doce Municipios No Certificados Del Departamento de Risaralda.** |
| **CONTRATISTA** | Inés Cardona Henao |
| **NIT O CEDULA** | **24.805.616** |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | **N.A.** |
| **CEDULA** | N.A. |
| **IMPUTACIONES** | Rubro No 1001-2.3.2.02.02008-34<br>DISPONIBILIDAD No 800 del 14 de febrero de 2024<br>Registro No 1015 del 12 de marzo de 2024 |
| **PLAZO INICIAL** | Ocho Meses (8), Contados a Partir de la Firma del Acta de Inicio. |
| **FECHA DE INICIACION** | 13 de marzo de 2024 |
| **FECHA DE TERMINACION INICIAL** | **12 de noviembre de 2024** |
| **PRORROGA (S)** | NA |
| **SUSPENSION (S)** | NA |
| **REINICIACION (S)** | NA |
| **FECHA DE TERMINACION** | 13 de noviembre de 2024 |
| **VALOR INICIALCONTRATO** | $ 32.251.368.00 |
| **VALOR ADICION (S)** | NA |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $ 32.251.368.00 |
| **ANTICIPO** | NA |
| **FORMA DE PAGO** | Mediante Actas Parciales Mensuales, Por un Valor de Cuatro Millones Treinta Y Un Mil Cuatrocientos Veintiuno Pesos M/CTE. ($4.031.421.00) |
| **FECHA DE ELABORACIÓN:** | 15 de julio de 2024 |

**ACTA No. 004 Contrato No interno 659 SECOP II** CO1PCCNTR.6012856 **de 6 de marzo de 2024**
**CONTRATISTA INES CARDONA HENAO**

**BALANCE DEL ANTICIPO**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Valor Anticipo | | | 0 | |
| Valor amortizado actas anteriores | | 0 | | |
| Valor amortizado presente acta | (si es del caso) | 0 | 0 | |
| Saldo por amortizar | | 0 | | 0 |
| SUMAS IGUALES | | 0 | | 0 |

**BALANCE DEL CONTRATO**

| | | |
|---|---|---|
| Valor Contrato Inicial | | $32.251.368.00 |
| Valor Adición | | 0 |
| Valor total de actas pagadas | $ 12.094.263.00 | |
| Valor presente acta | $ 4.031.421.00 | |
| Saldo del Contrato sin ejecutar | $ 16.125.684.00 | |
| SUMAS IGUALES | $ 32.251.368.00 | $32.251.368.00 |

**VALOR TOTAL PARA PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421.00**
**PERIODO DE PAGADO: DESDE 13 de junio hasta el 12 de julio de 2024**

**OBSERVACIONES**:

| OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*) | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de La Virginia. Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector – Programa Discapacidad.). | La Profesional de Apoyo Pedagógico Inés Cardona Henao elaboro cronograma de actividades a realizar durante el receso académico. Proyectando Con fecha del 13 de junio al 12 de julio y enviado al correo de discapacidad y talentos para la socialización y/o aprobación. Según acuerdo de corresponsabilidad contractual con el Rector de la I.E. Liceo Gabriela Mistral municipio de la Virginia.<br>La profesional de apoyo asistió a reunión general de docentes para la socialización de la agenda a desarrollar durante la semana de desarrollo institucional. | Cronograma Proyectado entre el 13 de mayo al 12 de junio de 2024. Acta No.62 firmada por la secretaria de la I.E.<br>Acta No. 070 firmada por el rector. | Las actividades administrativas desarrolladas según el cronograma proyectado entre el 13 de junio al 12 de julio. Se llevaron a cabo en la secretaría de la I. E. Teniendo en cuenta el receso académico año escolar 2024. |

**ACTA No. 004 Contrato No interno 659 SECOP II** CO1PCCNTR.6012856 **de 6 de marzo de 2024**
**CONTRATISTA INES CARDONA HENAO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del SIMAT, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el transito armónico en las Trayectorias educativas completas. Reportar en el SIMAT a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber. | La Profesional de Apoyo Pedagógico realiza verificación del SIMAT de discapacidad con fecha al 30 de mayo de 2024 y Talentos Excepcionales con el objeto de garantizar la permanencia y Transito armónico de las trayectorias educativas completas<br>se verifican 117 estudiantes activos reportados en el SIMAT con Discapacidad:<br>INTELECTUAL<br>36 ESTUDIANTES<br>PSICOSOCIAL<br>46 ESTUDIANTES<br>MULTIPLE<br>22 ESTUDIANTES<br>TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA 4 ESTUDIANTES<br>LIMITACION FISICA<br>7 ESTUDIANTES<br>BAJA VISION<br>1 ESTUDIANTE<br>USUARIO DE CASTELLANO<br>1 ESTUDIANTE.<br>Se realiza la revisión y organización de las 117 carpetas de los estudiantes con discapacidad con el objeto de actualizar y crear las Historias escolares durante el año académico 2024. | Actividad realizada mediante verificación del anexo 6 A. al 30 de mayo de 2024. Acta No.62. Cuadro Verificación estudiantes reportados con discapacidad con fecha al 30 de mayo de 2024.<br>Revisión y Creación de Historias escolares. Acta N.63, 66 firmada por la secretaria de la I.E. | Los estudiantes del grado once con discapacidad fueron reportados en el mes de abril de 2024. |

**ACTA No. 004 Contrato No interno 659 SECOP II** CO1PCCNTR.6012856 **de 6 de marzo de 2024**
**CONTRATISTA INES CARDONA HENAO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES "PIAR", y el PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO "PIF" conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5 Decreto 1421 del 2017. | La Profesional de Apoyo Pedagógico realiza seguimiento a los PIAR y Ajustes Razonables en la Plataforma Collage de la I.E. haciendo entrega de un informe al Rector, con el objeto de orientar oportunamente a los docentes de la I.E. LGM. En los procesos de los estudiantes con discapacidad. | Veeduría a los PIAR y Ajustes Razonables en la plataforma Collage de la I.E. Acta N. 064. Documento relación docentes que han realizado Ajustes razonables. | El Rector de la Institución Educativa socializa con los docentes según informe Veeduría de los PIAR en la plataforma Collage la implementación y seguimiento de los Ajustes Razonables, en reunión de la semana de desarrollo institucional. |
| 4. Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio. | La Profesional de Apoyo, Mistral. Fortalece la RED DE APOYO familiar articulado con la docente Orientadora mediante el seguimiento de casos específicos de estudiantes con y sin discapacidad, en acompañamiento de los procesos de educación Inclusiva de la Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral. | Articulación con docente Orientadora casos de educación Inclusiva en las familias de los NNAJ con y sin discapacidad. Acta No.071. | Se conformarán Redes de Apoyo social y Cultural en la Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral en reunión con Entes territoriales Externos (Deporte, Salud, y Casa de la Cultura) mediante solicitud con directivos |
| 5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017. | La profesional de Apoyo en reunión con el Comité Directivo realiza seguimiento a las actualizaciones y ajustes al Manual de Convivencia según acuerdo rectoral 006 del 21 de marzo de 2024. | Reunión Socialización del Manual de Convivencia según Acuerdo 006 de 21 de marzo de 2024. Reposa en rectoría. Listado de Asistencia con fecha julio 8 de 2024. | El rector de la I.E. LGM. Da a conocer los acuerdos realizados con el Consejo Directivo para la reestructuración del Manual de Convivencia e implementar en el PEI. |

**ACTA No. 004 Contrato No interno 659 SECOP II** CO1PCCNTR.6012856 **de 6 de marzo de 2024**
**CONTRATISTA INES CARDONA HENAO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas – TEC – a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022). | La Profesional de Apoyo Pedagógico participó en la implementación y cualificación del DUA, mediante la elaboración de diapositivas para realizar talleres a docentes. Para que todos los Niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una educación Inclusiva. | Actividad elaboración de Diapositiva sobre el DUA. Acta No.69.<br>Diapositivas DUA. Compartido al WhatsApp. Directivos LGM. | Continuar con la implementación cualificación y formación de las herramientas estratégicas que garanticen y permitan las Trayectorias Educativas Completas desde la educación inicial como: Talleres a docentes sobre Discapacidad, Trastornos de Aprendizaje y otros que sean sugeridos por la comunidad educativa. |
| 7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad. | El Rector de la Institución Educativa compartió a los directivos Documentos para tener en cuenta en los Ajustes del SIEE. En las próximas reuniones. Teniendo en cuenta los estudiantes con discapacidad. | Documentos enviados por el Rector para Ajustar el SIEE. | Documentos para Ajustar el SIEE:<br>Texto Original del acuerdo No.06 de 2020.<br>Acuerdo Nos. 05 y 06 de 2024 Propuesta de Modificación<br>Protocolo para atención a NNA con problemas severos de salud. |

**ACTA No. 004 Contrato No interno 659 SECOP II** CO1PCCNTR.6012856 **de 6 de marzo de 2024**
**CONTRATISTA INES CARDONA HENAO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8. Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo con las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con educación inclusiva. | La profesional de Apoyo Pedagógico del Municipio de la Virginia, aplico la estrategia Formador de Formadores mediante la reunión del primer NODO la Virginia y Marcella, Se realizó reunión con Profesionales de Apoyo del Municipio de Santa Rosa y se realizó la elaboración de un Taller sobre Trastornos del Aprendizaje. Teniendo en cuenta los procesos de actualización pedagógica relacionados con educación inclusiva.<br>Se recibió Formación en asistencia técnica de parte de la Coordinación de Discapacidad y Talentos en la presentación de informes contractuales asistiendo todo el equipo de Educación Inclusiva.<br>La profesional de Apoyo de la I.E. LGM. Asistió a un taller sobre rutas de atención del Trastorno del Espectro Autista Coordinado por Profesionales de la Salud del Hospital San Pedro y San Pablo de la Virginia. | Actividad realizada como aplicación a la estrategia Formador de Formadores en procesos de actualización pedagógica relacionados con educación Inclusiva. Actas No. 65, 67,68,72.<br>Evidencias Fotográficas, Listados de Asistencia adjuntos. | Continuar con la Aplicación de estrategias Formador de formadores por área de profesional para aplicar según las necesidades de los NNAJ de los municipios del departamento de Risaralda. |
| 9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familia a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran. | La Profesional de Apoyo Pedagógico de la Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral realizó actividades de Sensibilización sobre Discapacidad atreves de charlas a 1 docente., se realizó un taller sobre DUA en forma grupal a 46 docentes Charlas y sensibilización a 11 familias sobre procesos de Inclusión en forma individual Con temas referente a la no discriminación a estudiantes con discapacidad, sin negarse a realizar los Ajustes razonables y PIAR, socializando el decreto 1421 de 2017. | Asistencias Técnicas a Docentes y familias en procesos de Inclusión de forma individual y grupal. Acta No. 60, 61.<br>Listados de Asistencia con fecha 11 y 12 de julio de 2024.<br>Taller Grupal a Docentes.<br>Asistencia de julio 3 de 2024.<br>Evidencia Fotográficas. | Se continuará con talleres a familias, directivos, docentes y se continuará con la Sensibilización a la no discriminación de estudiante con discapacidad sin rechazar la matricula por ninguna razón, en la Institución Educativa liceo Gabriela Mistral. |

**ACTA No. 004 Contrato No interno 659 SECOP II** CO1PCCNTR.6012856 **de 6 de marzo de 2024**
**CONTRATISTA INES CARDONA HENAO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa. | La Profesional de Apoyo Pedagógico según Contrato # 659 presentó informe Contractual # 3 en la oficina de Contratación, hizo entrega en forma física el informe de actividades #3 a la Institución Educativa liceo Gabriela Mistral del municipio de la Virginia. | Entrega de Informe No.3 Contractual en Físico, Reporte al SECOP con sus respectivas evidencias. Acta No. 073 | La profesional de Apoyo subió al SECOP II documentos correspondientes al pago contractual #3 y sus respectivas evidencias en un PDF.<br>Se envió el informe contractual #3 al correo de Contratación. |

**Nota: Para la ejecución de las Actividades la Población beneficiada del 13 de junio al 12 de julio de 2024 en la institución Educativa fue la siguiente**

**Institución Educativa**: LICEO GABRIELA MISTRAL

| **ESTUDIANTES** | | | |
|---|---|---|---|
| ZONA URBANA | | ZONA RURAL | |
| HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER |
| 70 | 47 | | |

| **DOCENTES** | | | |
|---|---|---|---|
| ZONA URBANA | | ZONA RURAL | |
| HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER |
| 20 | 27 | | |

| **PADRES DE FAMILIA** | | | |
|---|---|---|---|
| ZONA URBANA | | ZONA RURAL | |
| HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER |
| 1 | 10 | | |

**NOTA:**

. El suscrito interventor hace constar que el contratista Inés Cardona Henao cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual desde el 13 de junio al 12 de julio de 2024

El contratista Inés Cardona Henao declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago N.**1064666903 del mes de junio de 2024** del Contratista.



**firma**

Inés Cardona Henao

Contratista



**firma**

Cielo Trinidad Medina Ospina

Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró:
C.T.M.O.